

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA LONGENERGY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LONGENERGY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente ingeniero Alfredo Peña Payró por ausencia del Presidente de la compañía quien se encuentra ausente dirige la Junta y pide al doctor Juan Manuel Cordero Moscoso quien actúa como Secretario Ad-Hoc, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por su Director ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de setecientas noventa y nueve acciones que representan el 99.99% del capital y la Compañía PECALPA Cía. Ltda., debidamente representada por su Presidente la señora Elizabeth León. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.
5. Nominamiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario: Se da lectura al Informe del Comisario, de la CBA Janeth Pesántez, informe que se aprueba en su totalidad.

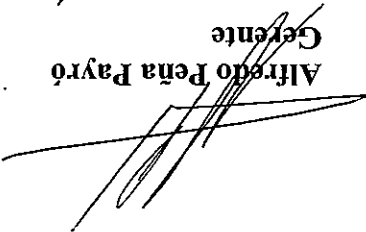
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012: A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

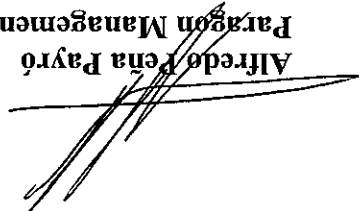
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012: Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de US\$483,514,45 de la siguiente manera:

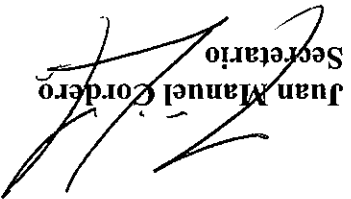
15% Participación empleados y trabajadores	\$ 72.527,17
Impuesto a la Renta	\$ 98.754,36
Reserva Legal	\$ 31.223,29
Reserva Facultativa	\$ 281.009,63

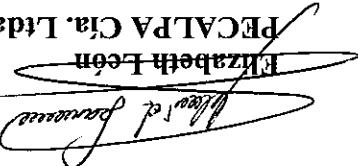
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


Alfredo Peña Payró
Gerente


Alfredo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


Juan Manuel Cordero
Secretario


Elizabeth León
PECALPA Cía. Ltda.

